



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1383**
NEUQUÉN 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1559-M-18 y la Orden de Pago N° AC01879/2018, a nombre de MARCOS D. OLIVA por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Turismo - Secretaría de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "Flotada de la Confluencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 54/2018 de fecha 18 de Abril de 2018 por el **Subsecretario de Turismo**, contando con el visto bueno del **Secretario de Obras Públicas a/c de Secretaría de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01879/2018, a nombre de MARCOS D. OLIVA por la suma de PESOS DOCE MIL CON 00 CTVOS. (\$ 12.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA


C.P.A. Zolabarco Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1383-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000006	RIVANERA SEBASTIAN	\$12.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN